



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de abril de 1998
No. 73

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

SUMARIO:

ACUERDO: Por el que se establecen las Normas e Impresos Oficiales para la Manifestación de Bienes por actualización Anual 1998, de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; así como de Notarios Públicos.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS E IMPRESOS OFICIALES PARA LA MANIFESTACION DE BIENES POR ACTUALIZACION ANUAL 1998, DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; ASI COMO DE NOTARIOS PUBLICOS.

GUILLERMO HARO BELCHEZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78 Y 130 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 19 FRACCION X, 38 BIS FRACCIONES III Y XVII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 1 FRACCION VI, 2, 3 FRACCION III, 42 FRACCION XIX, 78, 79, 80, 81 Y 82 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; 2, 5 Y 10 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA; 20 FRACCION VII, 22 FRACCION VII Y 133 FRACCION III, INCISO C DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado otorga a la Secretaría de la Contraloría la facultad para recibir y registrar la Manifestación de Bienes de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la obligación para los Servidores Públicos Estatales y Municipales de manifestar sus bienes en la forma y plazos que el propio ordenamiento dispone.

Que para tales efectos, la citada Ley de Responsabilidades establece que la Secretaría de la Contraloría expedirá las normas e impresos oficiales bajo los cuales los servidores públicos del Estado y Municipios deberán presentar su manifestación de bienes por Actualización Anual de Situación Patrimonial los que serán publicados en la "Gaceta del Gobierno".

Que la Ley Orgánica del Notariado establece la obligación para los Notarios Públicos de manifestar sus bienes en la misma forma y plazos previstos para los servidores públicos.

Que el Reglamento Interior de esta Secretaría dispone que corresponde originalmente al suscrito el trámite y resolución de los asuntos de la competencia de la propia Secretaría, quien podrá conferir sus facultades delegables a servidores públicos subalternos, sin perder por ello la posibilidad de su ejercicio directo cuando lo juzgue necesario, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- La manifestación de bienes por Actualización Anual de Situación Patrimonial, se presentará durante el mes de mayo del año en curso, en los términos del instructivo e impresos oficiales autorizados por la Secretaría de la Contraloría, que se publican como anexos al presente acuerdo.

Artículo Segundo.- En los formatos impresos de manifestación de bienes por Actualización Anual 1998 los importes en dinero se registrarán sin incluir los centavos; asimismo los bienes muebles e inmuebles que se adquieran a través de compra, el declarante reportará a valor de adquisición, de conformidad a los lineamientos contenidos en el instructivo.

Artículo Tercero.- La manifestación de bienes a que se refiere este acuerdo, se deberá presentar ante la Secretaría de la Contraloría, al tenor del instructivo y formatos impresos a que se refiere el artículo anterior, en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, ubicada en la calle de Ignacio Allende sur número 101, primer piso, Col. Centro; en la Puerta 102-A de Palacio de Gobierno, y en las Delegaciones Regionales de la propia Secretaría, ubicadas en:

- **Delegación Valle de Toluca**
Av. Miguel Hidalgo N° 9,
Lerma, Méx.
Tel. (01728) 2-18-98
- **Delegación Noreste**
Av. Circuito Interior N° 2-A
Col. Izcalli, Ecatepec, Méx.
Tel. (015) 7-87-63-27
- **Delegación Norte**
Centro de Servicios Administrativos
Av. Adolfo López Mateos s/n.
Edif. "C" - 202, Col. Fovisste
Atlacomulco, Méx.
Tel. (01712) 2-25-96
- **Delegación Sur**
Centro de Servicios Administrativos
Boulevard Juan Herrera y Piña S/N
Edif. "D", Pta. 201
Valle de Bravo, Méx.
Tel. (01726) 2-08-08
- **Delegación Sureste**
Juan Aldama N° 20
Esq. Benito Juárez
Ixtapan de la Sal, Méx.
Tel. (01714) 3-17-67
- **Delegación Metropolitana**
Centro de Servicios Administrativos,
Mexicas N° 63, 2° piso, Pta. 306
Col. Sta. Cruz Acatlán
Naucalpan de Juárez, Méx.
Tel. (015) 3-63-25-54
- **Delegación Oriente**
Círculo Reforma N° 6
Col. La Bomba, Chalco, Méx.
Tel. (01597) 3-19-41

Así como en los módulos ubicados en:

- **EDIFICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
Urawa esq. Nezahualcóyotl, Toluca, Méx.

- **EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO**
28 de octubre esq. Fidel Velázquez, Toluca, Méx.
- **EDIFICIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**
Morelos Ote. N° 1300, Toluca, Méx.
- **EDIFICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
Av. Adolfo López Mateos S/N, Atizapán de Zaragoza, Méx.
- **EDIFICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
Av. Miguel Hidalgo esq. Atenco, Col. La Romana, Tlalnepantla, Méx.

Artículo Cuarto.- La Manifestación de Bienes a que se refiere este Acuerdo se presentará en un solo tanto, entregándose al manifestante un acuse de recibo debidamente sellado.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA**

**DR. GUILLERMO HARO BELCHEZ
(RUBRICA)**



Gobierno del Estado de México ·
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Manifestación

Annual

de

Actualización

Patrimonial

1998

Notarios Públicos

Favor de colocar el código de barras en este espacio
y en la página 10.
(favor de revisar el llenado correcto de esta
manifestación antes de adherir
dicha etiqueta).

Dirección de Responsabilidades
Subdirección de Registro Patrimonial
Departamento de Manifestación de Bienes

INSTRUCCIONES SOBRE EL LLENADO DE LOS IMPRESOS DE REGISTRO PATRIMONIAL

FUNDAMENTO JURIDICO:

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios establece en sus artículos 42 fracción XIX, 79, 80 fracción III, artículos 20, 22 fracción VII, 131 y 133 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, la obligación a cargo de usted de rendir anualmente, durante el mes de mayo, la Manifestación de los Bienes de su propiedad y de sus honorarios netos percibidos, la forma como los utilizó y/o gastó, así como los gravámenes o adeudos que afecten el patrimonio declarado de enero a diciembre de 1997.

En este impreso adicionalmente se deberán anotar sus datos generales y del empleo a la fecha de presentación de esta Manifestación, los honorarios netos mensuales y otros percibidos, previéndose la sanción correspondiente en caso de no presentar la Manifestación en los términos estipulados, y con la debida veracidad que el caso requiera según los artículos 42 fracción XIX y 79 de la Ley de Responsabilidades citada.

El manejo de la información a proporcionar por usted es estrictamente confidencial y para uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

1.- ¿ Cuándo debe presentar el servidor público su manifestación patrimonial?

LA MANIFESTACION INICIAL, (Alta en el Servicio) dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión.

LA MANIFESTACION DE CONCLUSION, (Baja del Servicio) se debe presentar dentro de los 60 días naturales siguientes a la terminación del cargo o comisión.

LA MANIFESTACION ANUAL DE MODIFICACION PATRIMONIAL, se presenta en el curso del mes de mayo de cada año, esta manifestación comprende las modificaciones patrimoniales ocurridas del 1º de enero al 31 de diciembre de 1997. Cabe señalar que si ha presentado manifestación inicial en los primeros cuatro meses de 1998, no esta obligado a manifestar.

2.- ¿ Qué se debe reportar en la manifestación de bienes ?

Tanto en la Inicial como en la de Conclusión, se deberá reportar la situación patrimonial existente a la fecha de la manifestación. Por su parte, en la Anual 1998 se deberá manifestar la modificación al patrimonio comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1997.

3.- ¿ Qué documentación es pertinente considerar para agilizar el llenado del impreso ?

- Cédula de identificación expedida por la SHCP o bien cualquier documento que contenga el RFC, preferentemente con homoclave.
- Escrituras de los bienes inmuebles.
- Facturas de vehículos.
- Contratos y estados de cuenta de inversiones y otro tipo de valores.
- Comprobantes de recibos de honorarios y de otro tipo de ingresos.
- Lo referente al patrimonio del cónyuge y/o los dependientes económicos.

4.- ¿ Que requisitos generales deben observarse en el llenado de la manifestación patrimonial ?

- Escribir con letras mayúsculas, utilizando botigrato o máquina de escribir.
- Para los espacios con casillas, utilizar sólo una por cada letra o número. En el caso de cifras (monetarias o las que indican fechas), ocupar las casillas de manera que no sobren del lado derecho y anotar ceros en las sobrantes a la izquierda para cancelar dichos espacios.
- No hacer anotaciones en las casillas sombreadas.
- No abreviar apellidos. En los demás casos sólo abreviar si las casillas de registro son insuficientes.
- Si el espacio para declarar la situación patrimonial no es suficiente, podrá utilizarse fotocopia del rubro correspondiente anexándola a la manifestación.
- Para los bienes muebles e inmuebles deberá anotarse VALOR DE ADQUISICION.
- Para el caso de mujeres casadas, anotar el nombre de soltera.
- Si en alguna de las secciones del impreso no se tiene algo que declarar, marcar la opción de ninguno, situada en la parte superior derecha de los cuadros correspondientes.
- Cancelar el espacio del cuadro de observaciones o aclaraciones, en caso de no ocuparse.
- Cerciorarse de que la manifestación que se entregue a la SECOGEM sea firmada en original por el declarante.

INSTRUCCIONES:

- Se especificará el tipo de propiedad (casa habitación, condominio, edificio, local comercial, local industrial, predio urbano, nítulo, rancho, granja y otros no comprendidos)
- Ubicación (calle y número)
- Colonia o fraccionamiento: Ciudad o localidad, municipio y entidad.
- Clave Catastral.
- Fecha y valor de adquisición.
- Superficie: Terreno y construcción, así como los medios de adquisición (compra, donación, herencia y otros, especifique).
- En caso de ser donación o herencia, no deberá darse valor alguno y realizar la observación en el rubro correspondiente.
- En el caso de construcción, ampliación, mejoras o adiciones se irán incorporando éstos al inmueble.
- Para el caso de contar con más de 3 inmuebles, fotocopiar éste impreso.

III. BIENES INMUEBLES

- | | | |
|---------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 01) Casa Habitación | 05) Local Industrial | 08) Rancho |
| 02) Condominio | 06) Predio Urbano | 09) Granja |
| 03) Edificio | 07) Predio Rústico | 10) Otros no Comprendidos (Detallar) |
| 04) Local Comercial | | |

Medios de adquisición A) Compra B) Donación C) Herencia D) Otros Especifique _____

A) Del Manifestante	Medio de Adquisición	Fecha de Adquisición	NINGUNO <input type="checkbox"/>															
Clave			Valor de Adquisición															
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Ubicación del Inmueble (Calle y Número)</td> <td style="width: 10%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 20%;">Ciudad o Localidad</td> <td style="width: 10%;">Municipio</td> <td style="width: 10%;">Superficie m2</td> </tr> <tr> <td>Colonia o Fraccionamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Terreno</td> </tr> <tr> <td>Entidad</td> <td>Clave Catastral</td> <td></td> <td></td> <td>Construcción</td> </tr> </table>	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2	Colonia o Fraccionamiento				Terreno	Entidad	Clave Catastral			Construcción			
Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2														
Colonia o Fraccionamiento				Terreno														
Entidad	Clave Catastral			Construcción														
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Ubicación del Inmueble (Calle y Número)</td> <td style="width: 10%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 20%;">Ciudad o Localidad</td> <td style="width: 10%;">Municipio</td> <td style="width: 10%;">Superficie m2</td> </tr> <tr> <td>Colonia o Fraccionamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Terreno</td> </tr> <tr> <td>Entidad</td> <td>Clave Catastral</td> <td></td> <td></td> <td>Construcción</td> </tr> </table>	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2	Colonia o Fraccionamiento				Terreno	Entidad	Clave Catastral			Construcción			
Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2														
Colonia o Fraccionamiento				Terreno														
Entidad	Clave Catastral			Construcción														
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Ubicación del Inmueble (Calle y Número)</td> <td style="width: 10%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 20%;">Ciudad o Localidad</td> <td style="width: 10%;">Municipio</td> <td style="width: 10%;">Superficie m2</td> </tr> <tr> <td>Colonia o Fraccionamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Terreno</td> </tr> <tr> <td>Entidad</td> <td>Clave Catastral</td> <td></td> <td></td> <td>Construcción</td> </tr> </table>	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2	Colonia o Fraccionamiento				Terreno	Entidad	Clave Catastral			Construcción			
Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2														
Colonia o Fraccionamiento				Terreno														
Entidad	Clave Catastral			Construcción														
TOTAL (A)																		
\$ Millones Miles Cientos																		

B) Del Cónyuge y/o Dependientes	Medio de Adquisición	Fecha de Adquisición	NINGUNO <input type="checkbox"/>															
Clave			Valor de Adquisición															
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Ubicación del Inmueble (Calle y Número)</td> <td style="width: 10%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 20%;">Ciudad o Localidad</td> <td style="width: 10%;">Municipio</td> <td style="width: 10%;">Superficie m2</td> </tr> <tr> <td>Colonia o Fraccionamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Terreno</td> </tr> <tr> <td>Entidad</td> <td>Clave Catastral</td> <td></td> <td></td> <td>Construcción</td> </tr> </table>	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2	Colonia o Fraccionamiento				Terreno	Entidad	Clave Catastral			Construcción			
Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2														
Colonia o Fraccionamiento				Terreno														
Entidad	Clave Catastral			Construcción														
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Ubicación del Inmueble (Calle y Número)</td> <td style="width: 10%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 20%;">Ciudad o Localidad</td> <td style="width: 10%;">Municipio</td> <td style="width: 10%;">Superficie m2</td> </tr> <tr> <td>Colonia o Fraccionamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Terreno</td> </tr> <tr> <td>Entidad</td> <td>Clave Catastral</td> <td></td> <td></td> <td>Construcción</td> </tr> </table>	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2	Colonia o Fraccionamiento				Terreno	Entidad	Clave Catastral			Construcción			
Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2														
Colonia o Fraccionamiento				Terreno														
Entidad	Clave Catastral			Construcción														
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Ubicación del Inmueble (Calle y Número)</td> <td style="width: 10%;"><input type="checkbox"/></td> <td style="width: 20%;">Ciudad o Localidad</td> <td style="width: 10%;">Municipio</td> <td style="width: 10%;">Superficie m2</td> </tr> <tr> <td>Colonia o Fraccionamiento</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Terreno</td> </tr> <tr> <td>Entidad</td> <td>Clave Catastral</td> <td></td> <td></td> <td>Construcción</td> </tr> </table>	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2	Colonia o Fraccionamiento				Terreno	Entidad	Clave Catastral			Construcción			
Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	<input type="checkbox"/>	Ciudad o Localidad	Municipio	Superficie m2														
Colonia o Fraccionamiento				Terreno														
Entidad	Clave Catastral			Construcción														
TOTAL (B)																		
\$ Millones Miles Cientos																		

TOTAL (A+B)	<input type="checkbox"/>			
\$ Millones Miles Cientos				

INSTRUCCIONES:

En cuanto a inversiones bancarias deberá señalar el saldo al 31 de diciembre de 1997.
En cuanto a acciones y partes sociales deberá señalar el valor de adquisición.

V. EFECTIVO, CHEQUES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, VALORES Y OTRAS INVERSIONES.

- 01) Efectivo
- 02) Cuentas Corrientes
- 03) Cuentas Maestras Bancarias
- 04) Depósitos Bancarios a Plazo
- 05) Cuentas de Inversión en Casa de Bolsa
- 06) Valores bursátiles (bonos gubernamentales, aceptaciones bancarias papel comercial y otros).
- 07) Fondos de inversión (sociedades de inversión, fideicomisos y otros).
- 08) Acciones y partes sociales (detallar en el espacio destinado)
- 09) Títulos de crédito (letras de cambio, pagarés, certificado de participación y certificados de depósito etc.)
- 10) Otros no comprendidos. (Detallar)

E) Del Manifestante NINGUNO

Clave	No. de Cuenta	Institución, Banco, Casa de Bolsa, etc.	Fecha de apertura		Monto al 31 de diciembre de 1997
			Mes	Año	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL (E)					<input type="text"/>
					\$ Millones Miles Cientos

F) Del Cónyuge y/o Dependientes NINGUNO

Clave	No. de Cuenta	Institución, Banco, Casa de Bolsa, etc.	Fecha de apertura		Monto
			Mes	Año	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL (F)					<input type="text"/>

TOTAL (E + F)
\$ Millones Miles Cientos

*** ACCIONES Y PARTES SOCIALES**

Razón o denominación social del emisor	Fecha de Adquisición		Importe
	Mes	Año	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			\$ Millones Miles Cientos

INSTRUCCIONES:
 Se anotará el saldo de la deuda o gravámen al 31 de diciembre de 1997.
 Para el caso de contar con más de 4 gravámenes, fotocopiar este Impreso.

VI. GRAVAMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DECLARADO

- 01) Préstamos
- 02) Créditos Hipotecarios (Indicar no. de Inscripción en el Registro Público de de la Propiedad).
- 03) Compras a Crédito (incluye tarjetas de crédito)
- 04) Otros adeudos u Obligaciones Pendientes de Pago (Detallar)

G) Del Manifestante NINGUNO

Clave	Inicio de la Obligación Mes Año	Plazo (Meses)	Institución o Acreedor	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/> Uso o destino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/> Uso o destino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/> Uso o destino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/> Uso o destino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL (G)				<input type="text"/>
				\$ Millones Miles Cientos

H) Del Cónyuge y/o Dependientes NINGUNO

Clave	Inicio de la Obligación Mes Año	Plazo (Meses)	Institución o Acreedor	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/> Uso o destino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/> Uso o destino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/> Uso o destino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/> Uso o destino	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL (H)				<input type="text"/>

MONTO TOTAL (G+ H)

\$ Millones Miles Cientos

-8-

VII. HONORARIOS PROMEDIO MENSUAL A LA FECHA DE ESTA MANIFESTACION

Honorarios Mensuales Netos

Grid for monthly net honoraries

Otros Ingresos Mensuales

Grid for other monthly income

TOTAL MENSUAL NETO

Grid for total monthly net

INSTRUCCIONES

Sección de Ingresos

Se anotará la suma de los honorarios netos y otros ingresos comprendidos de enero a diciembre de 1997.

VIII. INGRESOS NETOS PERCIBIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 1997.

Clave

01) Honorarios

02) Regalías, Intereses y Dividendos

03) Donaciones, Herencias o Legados

04) Por actividad industrial y/o comercial

(Especifique nombre razón social y tipo de negocio)

05) Por servicios profesionales y/o asesorías

(Especifique el tipo de servicio y el contratante)

06) Venta de Bienes Inmuebles

07) Venta de Bienes Muebles y Semovientes

08) Venta de Valores (Acciones y Otros)

09) Rentas

10) Otros (Detallar) _____

I) Del Manifestante

NINGUNO

J) Del Cónyuge y/o Dependientes

NINGUNO

Clave

Grid for key I

Clave

Grid for key J

TOTAL (I)

\$ Millones Miles Cientos

TOTAL (J)

\$ Millones Miles Cientos

TOTAL (I + J)

Grid for total I+J

\$ Millones Miles Cientos

INSTRUCCIONES

Sección de aplicación de los ingresos.

Anotará la forma en que aplicaron los ingresos percibidos de Enero a Diciembre de 1997, el manifestante, cónyuge y/o dependientes económicos.

IX. APLICACION DE LOS INGRESOS DEL MANIFESTANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 1997.

Adquisición de Bienes Inmuebles	<input type="text"/>
Construcción, ampliación, mejoras o adiciones.	<input type="text"/>
Adquisición de Bienes Muebles y Semovientes	<input type="text"/>
Incremento Neto en Cuentas Corrientes, Cuentas Maestras Bancarias, Depósitos Bancarios a Plazo, Cuentas de Inversión en Casas de Bolsa, Valores Bursátiles, Bonos Gubernamentales, Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Fondo de Inversión, Acciones, Partes Sociales y Otros.	<input type="text"/>
Disponible en efectivo	<input type="text"/>
Pago de adeudos (Incluir capital e intereses).	<input type="text"/>
Gastos de manutención familiar, gastos personales.	<input type="text"/>

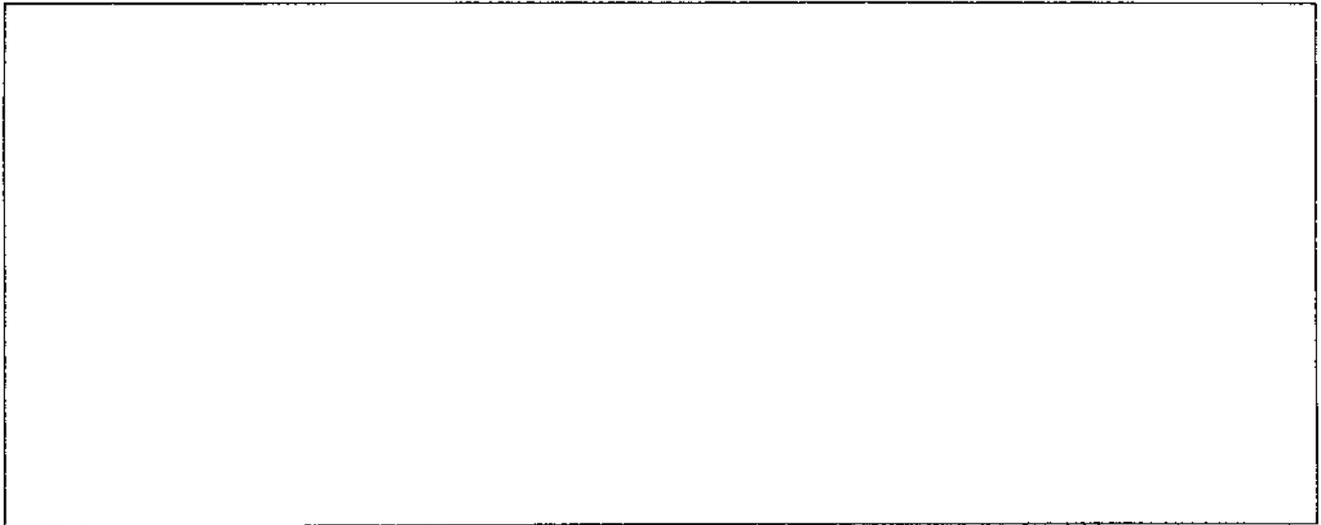
TOTAL
 \$ Millones Míes Cientos

INSTRUCCIONES

En esta sección se anotarán las aclaraciones necesarias para proporcionar información complementaria.

X. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES.

-10-



favor de colocar el código de barras en este espacio
(favor de revisar el llenado correcto de esta manifestación antes de adherir dicha etiqueta)

PROTESTO LO NECESARIO

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

Por el presente se hace constar que el C. _____
Presentó ante este Departamento de Manifestación de Bienes, de acuerdo con los Artículos 78, 79, 80, 81, 82, 88, 89 y 90 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 38 bis, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y 20, 22 fracción VII, 133 fracción III, inciso C, de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, su Manifestación de Bienes por Actualización Anual 1998

FOLIO _____

LUGAR Y FECHA

SELLO DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

-11-

5.- ¿ Quiénes son los dependientes económicos ?

Son las personas, familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del notario público.

6.- ¿ Qué bienes deben ser declarados por el notario público?

Todos los que integren su patrimonio, así como de su cónyuge y/o dependientes económicos.

7.- ¿ Que sucede si el notario no presenta la manifestación patrimonial en los términos y plazos correspondientes?

La Ley Orgánica del Notariado del Estado de México en su artículo 133 fracción III inciso C, establece que para el caso del incumplimiento en la presentación oportuna de la manifestación anual de actualización patrimonial sin causa justificada, se aplicará al notario multa de doscientos cincuenta y una a mil veces el salario mínimo, por no dar cumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma la manifestación de bienes.

8.- ¿ Donde presentar la manifestación patrimonial ?

En la Ciudad de Toluca, en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en las Delegaciones Regionales y en los módulos de recepción que para tal efecto se instalarán en diversas dependencias

NOTA:

Se le sugiere conservar en su poder copia de esta manifestación debidamente requisitada así como el acuse de recibo correspondiente.

Se recomienda presentar una copia de su manifestación patrimonial para que sea sellada de recibida.

OBSERVACIONES ESPECIFICAS**I. DATOS GENERALES**

- *Registro Federal de Contribuyentes:* Se anotará la clave de registro que le haya sido expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Incluyendo los tres últimos dígitos que forman la homoclave, en caso de que se le haya asignado).
- *Sexo:* M = Masculino F = Femenino
- *Domicilio permanente:* Deberá señalar el domicilio donde radica actualmente, manifestando si es de su propiedad, rentada u otros.
- *Estado Civil, Otros:* Anotará en el cuadro el número a que corresponda el estado civil del manifestante.

II. DATOS DEL EMPLEO

- *Notaria Pública de adscripción.*
- *Si es Notario Público titular o provisional.*
- *El Distrito Judicial al que pertenece.*
- *Fecha de Ingreso al cargo de Notario Público.*

PROTESTO LO NECESARIO

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

Por el presente se hace constar que el C. _____
Presentó ante este Departamento de Manifestación de Bienes, de acuerdo con los Artículos 78, 79, 80, 81, 82, 88, 89 y 90 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, 38 bis, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y 20, 22 fracción VII, 133 fracción III, inciso C, de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, su Manifestación de Bienes por Actualización Anual 1998.

FOLIO _____

LUGAR Y FECHA

SELLO DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE